



## MASTER EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

### NOVEDADES PARA EL CURSO 2022-2023

Con fecha 30 de mayo de 2022, se ha recibido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) para la modificación del título, con aplicación para el próximo curso 2022-2023.

En tanto que se implementan las oportunas modificaciones en la web de la Universidad y en sus aplicaciones, este documento refleja las NOVEDADES de interés para quienes quieran solicitar la admisión al máster.

#### **Titulación de admisión: Psicología**

Para solicitar la admisión al máster, es preciso estar en posesión del título de PSICOLOGIA (grado o licenciatura) por una universidad española, o título de otro país equivalente al mismo.

#### **Nuevas optativas en el Plan de Estudios:**

Además del plan de estudios de la web del máster, se incorporan al plan de estudios **cinco nuevas asignaturas optativas**, para ampliar el tratamiento de distintos ámbitos o metodologías de intervención:

Primer cuatrimestre:

- Intervención psicológica y comunitaria en población inmigrante y refugiada
- Técnicas y estrategias de intervención psicológica en ámbitos sociales y comunitarios
- Coordinación e intervención con grupos

Segundo cuatrimestre:

- Intervención psicosocial basada en la evidencia y revisiones sistemáticas
- Intervención en salud comunitaria

Todas ellas tienen 3 créditos y son de carácter presencial.

#### **Previsión de horario:**

El máster se imparte presencialmente, por las tardes de lunes a viernes, y la mañana de los sábados (no todos pero en un alto porcentaje), para ofrecer la docencia de todas las asignaturas sin solapamientos entre ellas. El ritmo son unas cuatro horas lectivas por día.

#### **Previsión de calendario de inicio de curso:**

La fecha prevista (pendiente aún de aprobación oficial) para el inicio del curso académico es la semana del 26 de septiembre.





**Contacto para consultas:**

Las consultas sobre cuestiones académicas han de dirigirse a Maria José Pedraja Linares (coordinadora del máster): [mpedraja@um.es](mailto:mpedraja@um.es)

Las consultas sobre procedimientos administrativos han de dirigirse a Antonio Alcaraz López (Jefe de Secretaría): [aal2@um.es](mailto:aal2@um.es) Tf 868 88 41 00

Gracias por vuestro interés.  
Quedamos a vuestra disposición para cualquier consulta.

